



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVIII - Nº 12343

Lunes 21 de Diciembre de 2015

Edición de 39 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador

Cdor. Víctor Hugo Cisterna
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Agrónomo Hernaldo Pedro Crisci
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Rafael Williams
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Cristian Fernando Menchi
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Leandro Ariel González
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohe
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Cecilia Torrejón
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2015 - Dto. Nº 25 - Designase Presidente de la Administración
de Vialidad Provincial 2

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2015 - Dto. Nº 673, 687 a 693 2-8

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación
Año 2015 - Res. Nº 679, 680, 686, 691, 713, 722, 726, 727, 733, 737 a 739,
741 a 744, 746 a 759, 761 a 764, 766 a 768, 773 y 777 8-16
Contaduría General de la Provincia
Año 2015 - Res. Nº 73 16

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2015 - Disp. Nº 219 a 223 16-18

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios e Información Pública
Dirección General de Publicidad
Registro Nº 77600 a 77704 18-33

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 33-39

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO PROVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Designase Presidente de la Administración de Vialidad Provincial

Dto. N° 25/15

Rawson, 11 de Diciembre de 2015

VISTO:

El artículo 155 inciso 3° de la Constitución de la Provincia del Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 155 inciso 3° de la Constitución Provincial faculta al Poder Ejecutivo a nombrar y remover a los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que es necesario y adecuado designar a la persona que se desempeñe en el cargo de Presidente de la Administración de Vialidad Provincial;

Que por tal motivo se propone designar al Doctor Osvaldo Marcelo MAIRAL, quien reúne las condiciones y requisitos necesarios exigidos para dicho cargo; quien continuará percibiendo la remuneración correspondiente a su cargo de revista;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha intervenido legalmente el presente acto la Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECRETA:

Artículo 1°.- DESÍGNASE en el cargo de Presidente de la Administración de Vialidad Provincial al Doctor Osvaldo Marcelo MAIRAL (M.I. N° 10.148.813 – Clase 1952), quien continuará percibiendo la remuneración correspondiente a su cargo de revista, cargo que en este acto se le reserva, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 3°.- REGISTRESE, notifíquese, comuníquese, dése Boletín Oficial y, cumplido ARCHÍVESE.-

MARIO DAS NEVES

Cdor. VÍCTOR H. CISTERNA

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 673

29-05-15

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la

Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 16 - Atención a la Tercera Edad - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención a la Tercera Edad.-

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico de la Dirección Provincial de Políticas para Adultos Mayores, eliminándose de la Planta Permanente, dos (02) cargos Categoría 4-B Agrupamiento Personal Servicios Generales e incrementándose en la Planta Permanente de la citada Dirección, un (01) cargo Categoría 1-C - Agrupamiento Personal Jerárquico, todos los cargos de la Ley I N° 114.-

Artículo 3°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la mensualización del agente Daniel Raúl MIGUEZ (M.I. N° 29.257.655 - Clase 1982) otorgada mediante Decreto N° 1918/09, como así también el Artículo 3° del Decreto N° 1612/14, mediante el cual se designó al mencionado agente a cargo de la Dirección General de Administración - Personal Fuera de Nivel, del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 4°.- Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo Jefe de Departamento Central - Categoría 1-C - Agrupamiento Personal Jerárquico - con 44 horas semanales de labor - Ley I N° 114, de la Dirección Provincial de Políticas para Adultos Mayores de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, al agente Daniel Raúl MIGUEZ (M.I. N° 29.257.655 - Clase 1982) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Clase IV de la Ley I N° 74, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, por aplicación del Artículo 101° de la Ley I N° 74 y su reglamentario Decreto N° 1330/81.-

Artículo 5°.- El agente Daniel Raúl MIGUEZ (M.I. N° 29.257.655 - Clase 1982) percibirá el Adicional establecido en el Artículo 5° inciso h) de la Ley I N° 114.-

Artículo 6°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Daniel Raúl MIGUEZ (M.I. N° 29.257.655 - Clase 1982) cargo Jefe de Departamento Central - Categoría 1-C Agrupamiento Personal Jerárquico - con 44 horas semanales de labor - Ley I N° 114, de la Dirección Provincial de Políticas para Adultos Mayores de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, a cargo de la Dirección General de Administración - Personal Fuera de Nivel, ambos cargos dependientes del Ministerio de la Familia y Promoción Social, en los términos del Artículo 66° de la Ley I N° 74.-

Artículo 7°.- El agente Daniel Raúl MIGUEZ (M.I. N° 29.257.655 - Clase 1982) reservará su cargo de revista Jefe de Departamento Central - Categoría 1-C - Agrupamiento Personal Jerárquico - con 44 horas semanales de labor - Ley I N° 114, de la Dirección Provincial de Políticas para Adultos Mayores de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir de la fecha del presente Decreto y por el período que permanezca a cargo

de la Dirección General de Administración - Personal Fuera de Nivel, conforme el Artículo 20° de la Ley I N° 74, en concordancia con el Artículo 14° de la mencionada norma legal.-

Artículo 8°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 1 Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Dto. N° 687**29-05-15**

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción: 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - SAF: 67 Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos.-

Artículo 2°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción: 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - SAF: 68 Subsecretaría de Bosques.-

Artículo 3°.- Mensualizar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2015 a

los Agentes que figuran en el Anexo III en los Cargos que se indican, que forma parte integrante del mismo.-

Artículo 4°.- Seguirán percibiendo el Adicional por Jerarquía Profesional establecido en el Artículo 22° Inciso f) de la Ley I N° 74, reglamentado por Decreto N° 1330/81, sustituido por Decreto N° 509/84, los agentes mencionados en el Anexo III del presente que continuarán desempeñándose en los cargos de mayor jerarquía según cada caso corresponda.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será Imputado en la Jurisdicción: 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - SAF: 67 Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - Programa: 1 Conducción del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - Actividad: 1 Conducción del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - Programa: 17 Desarrollo Actividades Comerciales e Industriales-Actividad: 2 Promoción Industrial - SAF: 68 Subsecretaría de Bosques - Programa: 16 Desarrollo Forestal Actividad: 1 Conducción Desarrollo Forestal - Actividad: 3 Aprovechamiento Forestal - Actividad: 7 Gestión y Control de Parques y Reservas Provinciales - Ejercicio 2015.-

ANEXOIII

JURISDICCIÓN: 67 - MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORES PRODUCTIVOS

SAF: 68 - SUBSECRETARÍA DE BOSQUES

NOMBRE Y APELLIDO	M.I N°	CLASE	CARGO	AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA
CANE VARA, Rodrigo			Técnico Superior Administrativo - Código 3-001-1- Cat. 14	Per. Administrativo	Planta Temporaria
LARREA, Juan Marcelo	20.239.027	1968	Contador «B» Código 4-021- Clase II - Cat.15	Pers. Profesional	Planta Temporaria
HAAG, Andrés	25.405.836	1976	Ingeniero Forestal «B» Código 4-077-Clase II - Cat. 15	Pers. Profesional	Planta Temporaria
HUENELAF, Sergio Fernando	34.665.451	1990	Ayudante Administrativo Código 3-004- Clase IV-Cat.4	Téc.Administrativo	Planta Temporaria
LIEMPE, Luis Oscar	22.191.967	1971	Ayudante Administrativo Código 3-004- Clase IV-Cat.4	Téc.Administrativo	Planta Temporaria
VÁZQUEZ, Argentino Eugenio	33.773.057	1989	Ayudante Administrativo Código 3-004- Clase IV-Cat.4	Téc.Administrativo	Planta Temporaria
LÓPEZ, Gastón Humberto	36.860.312	1992	Auxiliar Administrativo Código 3-003- Clase III-Cat. 6	Téc.Administrativo	Planta Temporaria
LÓPEZ, Jesús Joaquín	31.007.319	1984	Ayudante Administrativo Código 3-004- Clase IV-Cat.4	Téc.Administrativo	Planta Temporaria
ROJAS, Julio David	31.802.407	1985	Ayudante Administrativo Código 3-004- Clase IV-Cat.4	Téc.Administrativo	Planta Temporaria
GANGA, Leandro Martín	34.665.301	1989	Auxiliar Administrativo Código 3-003- Clase III-Cat. 6	Téc.Administrativo	Planta Temporaria
SOTO, Carlos Maximiliano	37.148.149	1993	Auxiliar Administrativo Código 3-003- Clase III-Cat. 6	Téc. Administrativo	Planta Temporaria
NAHUEL, Agustín Nazareno	32.539.035	1986	Peón Código 2-086-Clase VI- Cat. 3	Per.Obrero	Planta Temporaria
CAYULEO, Francisco Rafael	32.539.001	1986	Ordenanza «A» Código 1-016-Clase V- Cat. 3	Per.Servicio	Planta Temporaria
FRANCO, Dario Leandro	31.630.818	1985	Ayudante Administrativo Código 3-004- Clase IV-Cat.4	Téc.Administrativo	Planta Temporaria

JURISDICCION: 67 - MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORES PRODUCTIVOS

SAF: 67 - MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORES PRODUCTIVOS

NOMBRE Y APELLIDO	M.I.N°	CLASE	CARGO	AGRUPAMIENTO	SITUACION DE REVISTA
ARREGUI, Mauro Nicolás	27.230.631	1979	Auxiliar Administrativo Código 3-003- Clase III-Cat. 6	Per. Administrativo	Planta Temporaria
SAAVEDRA, Valeria Cristina	26.727.056	1978	Abogado «A» Código 4-001-Clase I-Cat.17	Pers. Profesional	Planta Temporaria
IBÁÑEZ, Cecilia Mariel	31.636.687	1985	Investigador Científico «B»-Código 4-097- Clase II-Cat.15	Pers. Profesional	Planta Temporaria
GAMBARTE, Raúl Alejandro	34.665.451	1990	Ingeniero Agrónomo «B» Código 4-059- Clase II-Cat.15	Pers. Profesional	Planta Temporaria
FARIAS, Romina Débora	28.682.271	1981	Licenciada en Relaciones Públicas «B» - Clase II-Cat.15	Pers. Profesional	Planta Temporaria

Dto. N° 688

29-05-15

Artículo 1º.- Otorgar eficacia retroactiva, al acto conforme lo previsto en el Artículo 32º de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 2º.- Reconocer lo actuado en relación a los Servicios efectuados por las agentes Aurora Victoria MARTÍNEZ (M.I.N° 31.923.359 - Clase 1985) cargo División Despacho - Nivel III - Categoría 12 - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente a cargo del Departamento Mesa de Entrada y Vanesa Sandra Viviana TOLEDO (M.I.N°31.069.325-Clase 1984), cargo Oficial Administrativo - Categoría 10-Código 3-002 - Nivel II - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente a cargo de la División Despacho, ambas de la Subsecretaría de Pesca, del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, desde el 02 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2014.-

Artículo 3º.- Aprobar lo actuado por las agentes Aurora Victoria MARTÍNEZ Elena y Vanesa Sandra Viviana TOLEDO en orden al período 02 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades disciplinarias por hechos u actos que pudieren tener origen en el período objeto de aprobación.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción: 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - SAF: 61 - Subsecretaría de Pesca - Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad: 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.-

Dto. N° 689

29-05-15

Artículo 1º.- Exceptúase el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32º de la Ley I N°18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2º.- Déjase sin efecto a partir del 02 de septiembre de 2013 el asiento de funciones en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud

del agente ARCULIS, Sebastián Francisco Alberto (M.I. N° 23.190.323 - Clase 1973), dispuesto por Resolución N° XXI- 53/14.

Artículo 3º.- Reconócese los servicios prestados por el agente ARCULIS, Sebastián Francisco Alberto (M.I. N° 23.190.323 - Clase 1973) a cargo del Departamento Provincial Coordinación de Residentes en Salud dependiente Dirección Provincial de Formación y Capacitación de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Planificación y Capacitación del Ministerio de Salud subrogando la Jerarquía 8 - Categoría 17 del cargo Agrupamiento A. Clase I, Grado III, Categoría 11 con 36 horas semanales de labor, con Dedicación funcional, Convenio Colectivo de Trabajo, Resolución N° 164/13 de la Secretaria de Trabajo, a partir del 02 de septiembre del 2013 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 4º.- Abónese al agente ARCULIS, Sebastián Francisco Alberto las sumas que resulten correspondientes de acuerdo a los servicios reconocidos en el Artículo tercero.

Artículo 5º.- Designase al agente ARCULIS, Sebastián Francisco Alberto (M.I. N° 23.190.323 - Clase 1973) a cargo del Departamento Provincial Coordinación de Residentes en Salud dependiente de la Dirección Provincial de Formación y Capacitación de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Planificación y Capacitación del Ministerio de Salud con los alcances del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaria de Trabajo, subrogando la Jerarquía 8 - Categoría 17 del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11, con 36 horas semanales de labor, con Dedicación Funcional, Convenio Colectivo de Trabajo, Resolución N° 164/13 de la Secretaria de Trabajo, a partir del presente Decreto.

Artículo 6º.- El agente mencionado en el Artículo anterior percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11, con 36 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo y el cargo de Departamento Provincial Coordinación de Residentes en Salud dependiente de la Dirección Provincial de Formación y Capacitación de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Planificación y Capacitación del Ministerio de Sa-

lud, subrogando la Jerarquía 8 - Categoría 17, con 36 horas semanales de labor, con Dedicación Funcional, de la misma norma legal, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 7º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud- Partida Principal 1.0.0 -Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 - Conducción del Ministerio de Salud -Actividad 1 - Conducción del Ministerio de Salud - Servicio Administrativo Financiero 70 -Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2015.

Dto. Nº 690 29-05-15

Artículo 1º.-Apruébanse los servicios prestados, desde el 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 inclusive, por el personal mensualizado de la Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, cuya nómina se detalla en el Anexo Nº I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Prorróganse a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 inclusive, las mensualizaciones del personal que presta servi-

cios en la Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, cuya nómina se detalla en el Anexo Nº II, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3º.- Aprobar los servicios prestados por los períodos comprendidos entre: el 01 de enero de 2014 al 18 de junio de 2014 inclusive, por el agente ALONZO, Roberto Valentín (M.I. Nº 20.303.268 - Clase 1969) cargo Abogado «B» - Código 4-002 - y; entre el 01 de enero de 2014 al 23 de enero de 2014 inclusive, por las agentes CARBALLO, Laura Griselda (M.I.Nº 30.626.758 - Clase 1984) cargo Analista de Sistemas para Procesamiento Electrónico de Datos «B» - Código 4-008 - y CASTAGNO, Yanina Denise (M.I.Nº 28.682.072 - Clase 1981) cargo Contador «B» - Código 4-021 - todos los cargos Nivel II del Agrupamiento Personal Profesional de Planta Permanente de la Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 4º.- Otorgar eficacia retroactiva al presente trámite, conforme lo previsto en el Artículo32º - inciso 3 de la Ley I Nº 18.-

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 32 - Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos - Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos.-

[Firma manuscrita]
 F. Fernández Socca
 Ministro de Economía y
 Crédito Público
 TOIVINDO DEL CHUBUT

690



PROVINCIA DEL CHUBUT
 PODER EJECUTIVO

JURISDICCIÓN 30 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 Mensualizaciones - Ejercicio 2014

ANEXO Nº I
 Hoja 1

APPELLIDO y NOMBRE	MATRICULA Nº	CLASE	AGRUP. PERSONAL	CODIGO y NIVEL	CARGO
SAF: 32 - PROGRAMA 23: RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
ACTIVIDAD 1: RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
BARROSO, Ricardo Anibal	11.185.328	1954	Técnico Administrativo	3-004 - IV	Ayudante Administrativo
BEATOVE, Yago	24.121.687	1975	Profesional	4-021 - II	Contador Público "B"
CORCHUELO BLASCO, Juan Manuel	29.585.714	1982	Profesional	4-002 - II	Abogado "B"
CORREA, Renzo Agustín	35.099.369	1990	Técnico Administrativo	3-004 - IV	Ayudante Administrativo
D'ANUNZIO, Marcelo Fabián	20.491.922	1968	Técnico Administrativo	3-002 - II	Oficial Administrativo
FERNANDEZ, Micaela Esther	29.282.469	1981	Técnico Administrativo	3-004 - IV	Ayudante Administrativo
FERNANDEZ, Romina Grisel	27.841.082	1979	Técnico Administrativo	3-004 - IV	Ayudante Administrativo
FERNANDEZ, Vanina Virginia	30.224.350	1983	Profesional	4-002 - II	Abogado "B"
GHANNETTO, Fernando Adrián	25.994.333	1977	Técnico Administrativo	3-002 - II	Oficial Administrativo
GONZALEZ, Agustina María	34.275.587	1988	Técnico Administrativo	3-004 - IV	Ayudante Administrativo
GONZALEZ, Diego Ignacio	26.889.019	1978	Profesional	4-008 - II	Analista de Sistemas para Procesamiento de Electrónico de Datos "B"
GONZALEZ, Santiago Rubén	27.752.510	1980	Profesional	4-021 - II	Contador Público "B"
GONZALEZ OLIVI, María Jimena	27.841.252	1980	Profesional	4-021 - II	Contador "B"
GONZALEZ OLIVI, Mariana Giselle	26.172.376	1977	Profesional	4-021 - II	Contador Público "B"
HARRIS, Daniela Soledad	27.841.081	1979	Profesional	4-021 - II	Contador Público "B"
KAUFFER, Ludmila Isabel	33.772.186	1988	Técnico Administrativo	3-004 - IV	Ayudante Administrativo
LEÓN, Débora Silvana	29.581.468	1982	Profesional	4-021 - II	Contador Público "B"
MAC BURNEY, Marcia Paola	23.401.820	1973	Profesional	4-021 - II	Contador "B"
MIQUELARENA, Sandra Analí	14.281.792	1960	Técnico Administrativo	3-004 - IV	Ayudante Administrativo
MORON, Laura Cecilia	29.645.834	1982	Técnico Administrativo	3-004 - IV	Ayudante Administrativo
NUDELMAN, Verónica Cecilia	29.645.861	1982	Técnico Administrativo	3-003 - III	Auxiliar Administrativo
PERAYRE, Esteban Guillermo	31.148.633	1985	Técnico Administrativo	3-004 - IV	Ayudante Administrativo
RAMIREZ TOLEDO, Diego Ariel	28.054.564	1980	Profesional	4-008 - II	Analista de Sistemas para Procesamiento de Electrónico de Datos "B"
SABALZA, Claudia Soledad	32.219.908	1986	Técnico Administrativo	3-004 - IV	Ayudante Administrativo

C. F. Daniel Escobar
 Ministro de Economía y
 Hacienda Pública
 PROVINCIA DEL CHUBUT

690



PROVINCIA DEL CHUBUT
 PODER EJECUTIVO

JURISDICCIÓN 30 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 Mensualizaciones - Ejercicio 2014

ANEXO N° 1
 Hoja 2

APPELLIDO y NOMBRE	MATRICULA N°	CLASE	AGRUP. PERSONAL	CODIGO y NIVEL	CARGO
SAF: 32 - PROGRAMA 23: RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS ACTIVIDAD I: RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
SUAREZ, Guillermina	25.702.523	1977	Profesional	4-020 - I -	Contador Público "A"
TOLEDO, Viviana Elizabeth	29.983.647	1983	Técnico Administrativo	3-003 - III -	Auxiliar Administrativo
TOTH, Sergio Fabián	29.983.602	1983	Técnico Administrativo	3-003 - III -	Auxiliar Administrativo
VICENTE GARCÍA, Nuria	26.889.507	1978	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
VILLANUEVA, Gustavo Daniel	29.983.607	1983	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
WILLIAMS, Roberto Guillermo	18.544.637	1967	Profesional	4-001 - I -	Abogado "A"

C. F. Daniel Escobar
 Ministro de Economía y
 Hacienda Pública
 PROVINCIA DEL CHUBUT

690

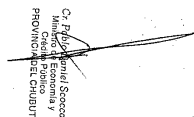


PROVINCIA DEL CHUBUT
 PODER EJECUTIVO

JURISDICCIÓN 30 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 Mensualizaciones - Ejercicio 2015

ANEXO N° II
 Hoja 1

APPELLIDO y NOMBRE	MATRICULA N°	CLASE	AGRUP. PERSONAL	CODIGO y NIVEL	CARGO
SAF: 32 - PROGRAMA 23: RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS ACTIVIDAD I: RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
BARROSO, Ricardo Anibal	11.185.328	1954	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
BEATOVE, Yago	24.121.687	1975	Profesional	4-021 - II -	Contador Público "B"
CIMADEVILLA, José Julián	28.870.062	1981	Profesional	4-001 - I -	Abogado "A"
CITTADINI, Verónica	28.870.198	1981	Profesional	4-008 - II -	Analista de Sistemas para Procesamiento de Electrónico de Datos "B"
CORCHUELO BLASCO, Juan Manuel	29.585.714	1982	Profesional	4-002 - II -	Abogado "B"
CORREA, Renzo Agustín	35.099.369	1990	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
D'ANUNZIO, Marcelo Fabián	20.491.922	1968	Técnico Administrativo	3-002 - II -	Oficial Administrativo
FERNANDEZ, Micaela Esther	29.282.469	1981	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
FERNANDEZ, Romina Grisel	27.841.082	1979	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
FERNANDEZ, Vanina Virginia	30.224.350	1983	Profesional	4-002 - II -	Abogado "B"
GIANNETTO, Fernando Adrián	25.994.333	1977	Técnico Administrativo	3-002 - II -	Oficial Administrativo
GONZALEZ, Agustina María	34.275.587	1988	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
GONZALEZ, Andrea Fernanda	28.063.135	1980	Profesional	4-008 - II -	Analista de Sistemas para Procesamiento de Electrónico de Datos "B"
GONZÁLEZ, Diego Ignacio	26.889.019	1978	Profesional	4-008 - II -	Analista de Sistemas para Procesamiento de Electrónico de Datos "B"
GONZALEZ, Santiago Rubén	27.752.510	1980	Profesional	4-021 - II -	Contador Público "B"
GONZALEZ OLIVI, María Jimena	27.841.252	1980	Profesional	4-021 - II -	Contador Público "B"
GONZALEZ OLIVI, Mariana Giselle	26.172.376	1977	Profesional	4-021 - II -	Contador "B"
HARRIS, Daniela Soledad	27.841.081	1979	Profesional	4-021 - II -	Contador Público "B"
KAUFFER, Ludmila Isabel	33.772.186	1988	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
LEÓN, Débora Silvana	29.581.468	1982	Profesional	4-021 - II -	Contador Público "B"
MAC BURNEY, Marcia Paola	23.401.820	1973	Profesional	4-021 - II -	Contador "B"
MIQUELARENA, Sandra Anahí	14.281.792	1960	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
MORON, Laura Cecilia	29.645.834	1982	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
NUDELMAN, Verónica Cecilia	29.645.861	1982	Técnico Administrativo	3-003 - III -	Auxiliar Administrativo
PERAYRE, Esteban Guillermo	31.148.633	1985	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
RAMIREZ TOLEDO, Diego Ariel	28.054.564	1980	Profesional	4-008 - II -	Analista de Sistemas para Procesamiento de Electrónico de Datos "B"
SABALZA, Claudia Soledad	32.219.908	1986	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo



690


 PROVINCIA DEL CHUBUT
 PODER EJECUTIVO

 JURISDICCIÓN 30 - MINISTERIO DE ECONOMÍA y CRÉDITO PÚBLICO
 Mensualizaciones - Ejercicio 2015

 ANEXO Nº II
 Hoja 2

APELLIDO y NOMBRE	MATRICULA Nº	CLASE	AGRUP. PERSONAL	CODIGO y NIVEL	CARGO
SAF: 32 - PROGRAMA 23: RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
ACTIVIDAD I: RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
SABALZA, Claudia Soledad	32.219.908	1986	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
SUAREZ, Guillermina	25.702.523	1977	Profesional	4-020 - I -	Contador Público "A"
TOLEDO, Viviana Elizabeth	29.983.647	1983	Técnico Administrativo	3-003 - III -	Auxiliar Administrativo
TOTH, Sergio Fabián	29.983.602	1983	Técnico Administrativo	3-003 - III -	Auxiliar Administrativo
VICENTE GARCIA, Nuria	26.889.507	1978	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
VILLANUEVA, Gustavo Daniel	29.983.607	1983	Técnico Administrativo	3-004 - IV -	Ayudante Administrativo
WILLIAMS, Roberto Guillermo	18.544.637	1967	Profesional	4-001 - I -	Abogado "A"

Dto. Nº 691**29-05-15**

Artículo 1º.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 25 - Secretaría de Medios e Información Pública - S.A.F. 25 -Programa 16 - Difusión de los Actos de Gobierno - Actividad 1 - Difusión de los Actos de Gobierno.-

Artículo 2º.- Modificar el Plantel Básico de la Dirección General de Administración de Medios, eliminándose un (1) cargo Nivel IV - Categoría 4 - Agolpamiento Personal Técnico Administrativo, de la Planta Temporaria, e incrementándose el mismo cargo en la Planta Permanente, del citado Plantel Básico.-

Artículo 3º.- Transferir a la Planta Permanente, a la agente Liliana DÍAZ (M.I.Nº 24.974.707 - Clase 1975) - Categoría 4 - Clase IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración de Medios -Subsecretaría de Medios e Información Pública - Secretaría de Medios e Información Pública, amparada por la Ley I N° 246 del Digesto Jurídico, al cumplir los cinco (5) años de antigüedad en la Planta Temporaria, a partir del 29 de diciembre de 2011.-

Artículo 4º.- Exceptuar el presente tramite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32º - Punto 3) de la Ley I N° 18 del Digesto Jurídico.-

Artículo 5º.- El gasto que demande el presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 25 - Secretaría de Medios e Información Pública - S.A.F. 25 - Programa 16 -Difusión de los Actos de Gobierno - Actividad 1 - Difu-

sión de los Actos de Gobierno.-

Dto. Nº 692**29-05-15**

Artículo 1º.- Modificar el detalle Analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 Programa 16 - Atención a la Tercera Edad - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención a la Tercera Edad y Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia.-

Artículo 2º.- Modificar el Plantel Básico de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, de la Planta Temporaria, eliminándose un (01) cargo Profesional III Categoría 2-C - Agrupamiento Personal Profesional de la Ley I N° 114, e incrementándose el mismo cargo en la Planta Temporaria de la Dirección Provincial de Políticas para Adultos Mayores. -

Artículo 3º.- Mensualizar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2015, a la Licenciada Silvina Verónica INSÚA (M.I. N° 22.850.166 - Clase 1973) en el cargo Profesional III - Categoría 2-C - Agrupamiento Personal Profesional, con 44 horas semanales de labor - Planta Temporaria de la Ley I N° 114, en la Dirección Provincial de Políticas para Adultos Mayores - Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia

y Promoción Social.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 Programa 16 - Atención a la Tercera Edad - Actividad 1 Conducción y Administración Atención a la Tercera Edad.-

Dto. Nº 693

29-05-15

Artículo 1º.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria del Personal en la Jurisdicción 67: Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - SAF 68: Subsecretaría de Bosques - Programa 16 - Desarrollo Forestal - Actividad 1 - Conducción Desarrollo Forestal y Jurisdicción: 15- Secretaría de Trabajo - SAF 15- Secretaría de Trabajo - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 2º.- Modificar el Plantel Básico de la Subsecretaría de Bosques dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, eliminando un (1) cargo - Planta Transitoria con funciones administrativas e incrementándose el mismo cargo en la Secretaría de Trabajo.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la Incorporación de la agente Díaz Norma (D.N.I 28.516.708 - Clase 1981), Planta Transitoria con funciones Administrativas, Ley I N° 341, Digesto Jurídico, Otorgado Mediante Decreto N° 825/2008, del Plantel Básico de la Subsecretaría de Bosques dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 4º.- Incorporar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre año 2015, a la Planta Transitoria Ley I N° 341 del Digesto Jurídico, para cumplir funciones administrativas en la Dirección Regional Delegación Esquel dependiente de la Secretaría de Trabajo a la agente Díaz Norma Elida (D.N.I 28.516.708 - Clase 1981), quien percibirá una suma mensual de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE CON 11/100 (\$7.311.11).

Artículo 5º.-El Gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción: 15 SAF: 15 - Secretaría de Trabajo - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Fuente de financiamiento 111 - Ejercicio 2015.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. Nº 679

16-11-15

Artículo 1º.- RECTIFICAR el Artículo 1º de la Resolución ME 177/15, el que quedará redactado según se indica a continuación:

«Artículo 1º.- IMPONER el nombre «Licenciado Alberto Antonio Astutti» a la Escuela N° 778 de la ciudad de Trelew, dependiente de la Supervisión Seccional

Región IV (Trelew)».

Res. Nº 680

16-11-15

Artículo 1º.- DAR DE BAJA DEFINITIVA de la Contabilidad Patrimonial de las Escuelas N° 403, N° 749, N° 707 y N° 406 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, bienes muebles, por encontrarse totalmente deteriorados y haber cumplido con su vida útil estimada.

Res. Nº 686

18-11-15

Artículo 1º.- Modificar las Resoluciones ME N° 592/05 y N° 18/07, garantizando a todos los postulantes una vacante en 1º año de Educación Secundaria, bajo los principios de inclusión, equidad y justicia social asegurando la igualdad de oportunidades y posibilidades educativas.

Artículo 2º.- Modificar los Anexos I, II, III y IV de la Resolución ME N° 18/07.

Artículo 3º.- Las Planillas de solicitud de vacantes para 1º año serán:

? Las Escuelas de Nivel Primario, las únicas responsables de la distribución de las planillas de solicitud de vacantes para 1º año de Educación Secundaria.

? Las Direcciones de las Escuelas Secundarias, las únicas responsables de recepcionar todas las Planillas de solicitud de vacantes a 1º año presentadas por los padres en tiempo y forma.

Artículo 4º.- Establecer que en caso que las solicitudes de vacantes superen las vacantes disponibles en alguno de los establecimientos educativos públicos de gestión estatal, se ofrecerá a los padres dos (2) opciones para la asignación de vacantes para 1º año de Educación Secundaria: a-) por Sorteo b-) por sistema de Evaluación de las Aptitudes para el Aprendizaje. El sistema a implementar será el que, por mayoría simple, fuere elegido por los padres en la Planilla de Solicitud de Vacantes.

Artículo 5º.- La Dirección General de Educación Secundaria establecerá el cronograma para la presentación de la planilla de solicitud de vacante en 1º año de Educación Secundaria en los establecimientos de gestión estatal.

Artículo 6º.- Establecer que las asignaciones automáticas de vacantes serán distribuidas por la dirección de cada establecimiento de Educación Secundaria.

Artículo 7º.- Las Supervisiones respectivas aplicarán, cuando corresponda, el SISTEMA para la asignación de vacantes en 1º año de la Educación Secundaria. También informarán y publicarán los resultados obtenidos por los aspirantes.

Artículo 8º.- Los padres de los alumnos postulantes podrán requerir la revisión de las asignaciones de vacantes que surjan de la aplicación de la presente Resolución ante la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria. La presentación se realizará a través de las respectivas Supervisiones, las que prestarán la mayor colaboración necesaria para formalizar por escrito, con la debida fundamentación y en un plazo de 5 (cinco) días contados desde la publicación de los re-

sultados.

Res. N° 691 **18-11-15**

Artículo 1°.- RECONOCER la Imposición del nombre «Escritores Patagónicos» a la Biblioteca Pedagógica N° 6 de la ciudad de Puerto Madryn, encuadrándose en lo normado en la Resolución ME N° 413/11.

Res. N° 713 **01-12-15**

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución ME N° 260/13.

Artículo 2°.- APROBAR para la cohorte 2015 el Diseño Curricular Jurisdiccional del Postítulo «Actualización Académica en Conducción y Gestión Directiva».-

Artículo 3°.- AUTORIZAR la inscripción e implementación para la cohorte 2015 del Postítulo aprobado por el Artículo precedente.-

Artículo 4°.- ESTABLECER que podrán inscribirse únicamente quienes acrediten la condición de alumnos regulares del Postítulo, cuya implementación fue aprobada originalmente por Resolución ME N° 260/13.-

Artículo 5°.- DETERMINAR como sedes administrativas del Postítulo aprobado por el Artículo 2° de la presente a los Institutos Superiores de Formación Docente N° 801 de la ciudad de Trelew, N° 809 de la ciudad de Esquel y N° 810 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Artículo 6°.- RECONOCER que el puntaje docente se corresponderá con la legislación vigente en la jurisdicción.-

Artículo 7°.- AUTORIZAR a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a través de la Dirección General de Educación Superior, a disponer de los recursos necesarios para la concreción en el corto plazo del presente Postítulo, incluyendo la suscripción o renovación de acuerdos con Instituciones Académicas Estatales o Privadas, agencia del Estado nacional y Provincial y contratos particulares con profesionales idóneos.-

Artículo 8°.- ESTABLECER que la Coordinación Académica del Postítulo estará a cargo de la Dirección General de Educación Superior, conforme lo prevé el Decreto N° 2072/04.

Res. N° 722 **02-12-15**

Artículo 1°.- RECONOCER la Contratación Directa del servicio de transporte escolar con firmas de la Región I de la localidad de Las Golondrinas, correspondiente al mes de septiembre de 2015, por un monto total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$1.368.836,00), en los términos de la Ley II – N° 76, Título VII, Artículo 95°, Inciso c), Punto 5).

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2015.

Res. N° 726 **02-12-15**

Artículo 1°.- APROBAR la Contratación Directa efectuada con la firma «SERVICIO MECANICO DIESEL» del señor Lebed, Mario Vicente, CUIT N° 20-10461959-3 por parte del Departamento Automotores - Dirección General de Bienes Reales, Servicios y Planificación de Infraestructura, para la reparación con provisión de repuestos del Vehículo Oficial S10 dominio JOS-031, el cual presta servicios en el Ministerio, por la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$64.950,00), en los términos del Artículo 95° Inciso c) apartado 6 de la Ley II – N° 76 reglamentado por el Decreto II N° 777/06.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 01 - Actividad 1 - Partida 3.3.2 - Fuente de Financiamiento 1.11 - Ejercicio 2015.

Res. N° 727 **02-12-15**

Artículo 1°.- APROBAR la Contratación Directa, del servicio de locación del inmueble sito en calle 9 de Julio N° 1233 de la localidad de El Maitén, propiedad del señor José Namen ASÍS (C.U.I.T. N° 20-12592879-0), desde el 15 de septiembre de 2015 y hasta el 14 de septiembre de 2017, destinado al funcionamiento del Taller de Carpintería de la Escuela para Jóvenes y Adultos N° 604 de la mencionada localidad, por un monto total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE CON 00/100 (\$78.112,00), el cual se abonará de la siguiente manera: una (1) cuota mensual de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$4.695,00), doce (12) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA (\$3.130,00), once (11) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$3.400,00) y una (1) cuota mensual de PESOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$1.587,00); en los términos de la Ley II - N° 76, Título VII, Artículo 95°, Inciso c), Punto 3).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación Polimodal - Actividad 1 - Educación Polimodal, Inciso 3, Partida Principal 2, Parcial 1, Fuente de Financiamiento 111, para el Ejercicio 2015 por un monto total de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$10.955,00), debiéndose prever por la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares, las partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente contratación, en el Ejercicio 2016 por un monto total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$38.370,00) y para el año 2017 por un monto de PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$28.787,00).

Res. N° 733 **02-12-15**

Artículo 1°.- APROBAR los planes de estudios de tres (3) años de Educación Secundaria de la Modalidad

Jóvenes y Adultos dependientes del Ministerio de Educación, que fueron implementados anteriormente a la cohorte 2013 en los establecimientos educativos.

Artículo 2°.- APROBAR el plan de estudio de cuatro (4) años de Educación Secundaria de la Modalidad Jóvenes y Adultos dependientes del Ministerio de Educación, que fuera implementado anteriormente a la cohorte 2013.-

Res. Nº 737 **02-12-15**

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado en el Anexo de la Escuela Nº 785 de la ciudad de Puerto Madryn, para la cohorte de 4º Año Ciclo Orientado año 2013 como experiencia piloto el Plan de Estudio Bachiller Artístico - Teatro.

Artículo 2°.- APROBAR la Estructura Curricular para la cohorte de 4º Año Ciclo Orientado año 2013 del Plan de Estudios Bachiller Artístico – Teatro.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Escuela Nº 7726 de la ciudad de Puerto Madryn, a la emisión de los títulos acordados a las Estructuras Curriculares autorizadas por el Artículo 2º de la presente Resolución.

Res. Nº 738 **02-12-15**

Artículo 1°.- APROBAR la Contratación Directa, del servicio de locación del inmueble sito en calle Almirante Brown Nº 505 de la ciudad de Esquel, propiedad del señor Blas Mario ROSSI (C.U.I.T. Nº 20-10422668-0), desde el 01 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2017, destinado al funcionamiento de la Biblioteca Pedagógica Nº 3 de la mencionada ciudad, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CON 00/100 (\$222.000,00), el cual se abonará de la siguiente manera: primer año, doce (12) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$8.400,00), segundo año, doce (12) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS DIEZ MIL CIEN (\$10.100,00), en los términos de la Ley II - Nº 76, Título VII, Artículo 95º, Inciso c), Punto 3).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Conducción del Sistema Educativo - Actividad 1 - Conducción del Sistema Educativo, Inciso 3, Partida Principal 2, Parcial 1, Fuente de Financiamiento 111, para el Ejercicio 2015 por un monto total de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS (\$16.800,00), debiéndose prever por la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares, las partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente contratación y en el Ejercicio 2016 por un monto total de PESOS CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 104.200,00) y para el año 2017 por un monto de PESOS CIENTO UN MIL (\$ 101.000.00).

Res. Nº 739 **02-12-15**

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la Empresa «MENEDIN

Ingeniería y Construcciones S.R.L.» la Licitación Pública Nº 07/14 Ampliación Sector Comedor en Escuela Nº 222 de la ciudad de Puerto Madryn, Plan Obras Jornada Extendida, por un monto de PESOS UN MILLON SETECIENTOS ONCE MIL VEINTISEIS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 1.711.026,28).-

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente resolución será imputado al SAF 50 Ministerio de Educación - Programa 02 – Proyecto: 78 - Fuente de Financiamiento: 420 - Ejercicio 2016.-

Res. Nº 741 **09-12-15**

Artículo 1°.- Auspiciar la capacitación: «Voleibol y su valor pedagógico: Del juego de iniciación al juego de equipo», organizada por la Dirección General de Educación Física y Deportes y la Coordinación de Educación Física – Región VI, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Voleibol y su valor pedagógico: Del juego de iniciación al juego de equipo».

Fecha: 3 y 4 de julio de 2015, 21 y 22 de agosto de 2015.

Lugar: Comodoro Rivadavia.

Destinatarios: docentes de educación física, estudiantes del profesorado y tecnicaturas en Educación Física.

Carga horaria: treinta (30) horas reloj.

Disertante: Prof. Marcelo Rubén Leiva.

Res. Nº 742 **09-12-15**

Artículo 1°.- Auspiciar el «Congreso Internacional de Geografía – 76º Semana de Geografía», organizado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA), según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre del Evento: «Congreso Internacional de Geografía – 76º Semana de Geografía».

Fecha: 24 al 27 de septiembre de 2015.

Lugar: Salta.

Destinatarios: docentes del área de geografía.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Conferencistas: Dr. Juan Antonio Cebrián de Miguel, Dra. Ana María Olga WegmannSaquel, Mag. Bertha BalbinOrdava y Lic. Danila Andrea Durando Nicola.

Res. Nº 743 **09-12-15**

Artículo 1°.- Auspiciar la «I Reunión Patagónica de Educación Matemática (RE.PAT.EM.)», organizada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Comodoro Rivadavia, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «I Reunión Patagónica de Educación Matemática (RE.PAT.EM.)».

Fecha: 08 y 09 de mayo de 2015.

Lugar: Comodoro Rivadavia.

Destinatarios: docentes de matemática y estudiantes.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Res. N° 744 **09-12-15**

Artículo 1°.- Auspiciar el proyecto: «PLAZA SONORA», organizado por la Coordinación Provincial de Educación Artística, según detalle que obra en Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre del proyecto: «PLAZA SONORA».

Fecha: 23 de mayo de 2015, 27 de junio de 2015, 22 de agosto de 2015, 5 y 26 de septiembre de 2015 y 3 de octubre de 2015.

Lugar: Epuypén.

Destinatarios: docentes de artes visuales y música de educación inicial, primaria y secundaria.

Carga horaria: sesenta (60) horas reloj.

Capacitadores: Prof. Milva Alejandra Gorostidi, Prof. Carina Liliana Schutt, Prof. Gabriela Marta Durand y Prof. María Luisa Faluomo.

Res. N° 746 **09-12-15**

Artículo 1°.- DAR DE BAJA DEFINITIVA de la Contabilidad Patrimonial de la Delegación Administrativa Región IV de Trelew, bienes muebles por encontrarse totalmente deteriorados y haber cumplido con su vida útil estimada.

Res. N° 747 **09-12-15**

Artículo 1°.- Asignar, a partir de la presente Resolución el monto equivalente a dos (2) cargos de Auxiliares de la Educación para el Albergue Estudiantil y setenta y tres (73) horas cátedra a la Escuela Secundaria de Educación Técnico Profesional N° 1728 «Valle de Cholila» CUE - 260065400, sito en Ruta Provincial N° 71 de la localidad de Cholila.

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a abonar el monto equivalente a dos (2) cargos de Auxiliares de la Educación para el Albergue Estudiantil y setenta y tres (73) horas cátedra a la Escuela Secundaria de Educación Técnico Profesional N° 1728 «Valle de Cholila» CUE - 260065400, sito en Ruta Provincial N° 71 de la localidad de Cholila.

Artículo 3°.- Establecer que la metodología para la transferencia y rendición de fondos será de acuerdo a lo estipulado en la Resolución ME 429/10.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 24 - Actividad 1: Educación Privada- Partida 5.1.5 Transferencia

a Instituciones de Enseñanza – Fuente de Financiamiento 4.26.

Res. N° 748 **09-12-15**

Artículo 1°.- Asignar a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 788 de la localidad de Lago Puelo, un (1) cargo de Preceptor, vacante según Decreto N° 830/12 de distribución de cargos, a partir del 20 de marzo de 2012.-

Artículo 2°.- Asignar a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 798 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, un (1) cargo de Preceptor y un (1) cargo de Maestro de Orientación y Tutoría (MOT), a partir del 20 de marzo de 2012.-

Res. N° 749 **09-12-15**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Educativo las «I Jornadas de la Patagonia y III Jornadas del Comahue de Didáctica General: La didáctica general en la formación docente actual», organizadas por la Universidad Nacional del Comahue, que se llevaron a cabo los días 06 y 07 de agosto de 2015.

Res. N° 750 **09-12-15**

Artículo 1°.- DAR DE BAJA DEFINITIVA de la Contabilidad Patrimonial de las Escuelas N° 552 de la ciudad de Rawson, N° 728 de la ciudad de Puerto Madryn, N° 773 de la localidad de 28 de Julio, N° 173, y N° 189 de la ciudad de Trelew, bienes muebles por encontrarse totalmente deteriorados y haber cumplido con su vida útil estimada.

Res. N° 751 **09-12-15**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el «2° Encuentro de Estudiantes de Escuelas Secundarias de Arte,» organizado por la Coordinación Provincial de Artística, que se llevó a cabo el 03 de junio de 2015 en la ciudad de Trelew.

Res. N° 752 **09-12-15**

Artículo 1°.- Auspiciar la capacitación: «Derecho a la Identidad. En la búsqueda de la verdad y el origen», organizada por la Subsecretaría de Coordinación Operativa a través del Programa de Educación y Memoria, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Derecho a la Identidad. En la búsqueda de la verdad y el origen».

Lugar y Fecha:

- Rawson: 29 y 30 de mayo de 2015 y 28 de agosto de 2015.

- Trelew: 12 y 13 de junio de 2015.

- Puerto Madryn: 26 y 27 de junio de 2015 y 4 de

septiembre de 2015.

- Esquel: 14, 15 y 18 de septiembre de 2015.
- Comodoro Rivadavia: 5 y 6 de septiembre de 2015.
- Sarmiento: 12 y 13 de septiembre de 2015.
- Lago Puelo: 18 y 19 de septiembre de 2015.

Destinatarios: docentes de educación primaria y secundaria.

Carga horaria: veinte (20) horas reloj.

Capacitadores: Lic. Adriana Elena Oliveira, Prof. Fernando Sandoval y Prof. Lorena Wadjzik.

Res. Nº 753 **09-12-15**

Artículo 1º.- Auspiciar la Capacitación «Educación Física: Teoría, Práctica y su construcción didáctica», organizada por la Escuela Mutualista de Puerto Madryn, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Educación Física: Teoría, Práctica y su construcción didáctica».

Fecha: 31 de julio de 2015 y 1 de agosto de 2015.

Lugar: Puerto Madryn.

Destinatarios: docentes y estudiantes de educación física.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitador: Lic. Alejandro Ruiz Díaz.

Res. Nº 754 **09-12-15**

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación: «ENCUENTRO DE MÚSICA y PEDAGOGÍA al SUR», organizada por la Coordinación Provincial de Educación Artística, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «ENCUENTRO DE MÚSICA y PEDAGOGÍA al SUR».

Fecha: 17, 18 y 19 de abril de 2015.

Lugar: Comodoro Rivadavia.

Destinatarios: docentes del área de artística.

Carga horaria: veinte (20) horas reloj.

Capacitadores: Prof. Silvia María Carabeta, Marcelo Pretto, Mg. Luciana Andrea Mellado y Armando Buitron Rojas.

Res. Nº 755 **09-12-15**

Artículo 1º.- Auspiciar la Capacitación: «La Huerta Agro Ecológica Escolar: Modelización de un sistema ideal para el estudio de las Ciencias Naturales», organizada por la Secretaría de Ciencia, Educación y Cultura de la Municipalidad de Puerto Madryn y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la Capacitación: «La Huerta Agro Ecológica Escolar: Modelización de un sistema ideal para el estudio de las Ciencias Naturales».

Fecha: 5 y 19 de septiembre de 2015, 3 y 17 de octubre de 2015.

Lugar: Puerto Madryn.

Destinatarios: docentes de educación primaria.

Carga horaria: veintiséis (26) horas reloj.

Capacitadoras: Lic. María Teresa Ríos Blanco e Ing. Estefanía Oyharzábal.

Res. Nº 756 **09-12-15**

Artículo 1º.- Auspiciar la Capacitación: «Jornadas El mito en la cultura contemporánea», organizada por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Comodoro Rivadavia según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Jornadas El mito en la cultura contemporánea».

Fecha: 11 y 12 de junio de 2015.

Lugar: Comodoro Rivadavia.

Destinatarios: docentes de educación secundaria, superior e investigadores y estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Carga horaria: dieciocho (18) horas reloj.

Res. Nº 757 **09-12-15**

Artículo 1º.- Auspiciar las «XV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia», organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Comodoro Rivadavia, según detalle que obra en Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «XV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia».

Fechas: 16, 17 y 18 de septiembre de 2015.

Lugar: Comodoro Rivadavia.

Destinatarios: docentes de educación secundaria y superior.

Carga horaria: cincuenta (50) horas reloj.

Res. Nº 758 **09-12-15**

Artículo 1º.- Auspiciar, las Capacitaciones: «III Encuentro Regional de Música para Niños y Niñas», «IV Encuentro Regional de Música para Niños y Niñas» y «V Encuentro Regional de Música para Niños y Niñas», organizadas por la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH) y la Coordinación Provincial de Educación Artística, según detalle que obra en Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Resolución.

Anexo I

Nombre de la Capacitación: «III Encuentro Regional de Música para Niños y Niñas».

Fecha: desde el 12 al 14 de septiembre de 2013.

Lugar: Esquel.

Destinatarios: docentes del área de artística.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Disertantes: Sonia Brounstein, Jorge Gribo, Daniel Viola y Jorge Marziali.

Nombre de la Capacitación: «IV Encuentro Regional de Música para Niños y Niñas»

Fecha: desde el 27 al 29 de noviembre de 2014.

Lugar: Esquel.

Destinatarios: docentes del área de artística.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Disertantes: Raúl Manfredini, Susana Dutto, Daniel Viola, Jorge Marziali y Marita Londra.

Nombre de la Capacitación: «V Encuentro Regional de Música para Niños y Niñas».

Fecha: 13, 14 y 15 de agosto de 2015.

Lugar: Esquel.

Destinatarios: docentes del área de artística.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadores: Raúl Manfredini, Cecilia Allende y Santiago Gonzales Bienes.

Res. Nº 759 **09-12-15**

Artículo 1°.- Auspiciar las Jornadas Pedagógicas «Prácticas inclusivas en la enseñanza de las lenguas extranjeras», organizadas por el Instituto Superior de Formación Docente Nº 807, según detalle que obra en Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre del proyecto: Jornadas Pedagógicas «Prácticas inclusivas en la enseñanza de las lenguas extranjeras».

Fecha: 4 y 5 de septiembre de 2015.

Lugar: Comodoro Rivadavia.

Destinatarios: docentes de inglés.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Disertantes: Lic. Gustavo Galli, Dr. Darío Banegas, Prof. Mónica Pérsico, Prof. Patricia Guzman y Prof. Adriana Librandi.

Res. Nº 761 **09-12-15**

Artículo 1°.- Auspiciar la «Olimpiada Argentina de Filosofía», organizada por la Universidad Nacional de Tucumán, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Olimpiada Argentina de Filosofía».

Fecha y Lugar por Instancias:

• Certamen escolar: del 10 al 14 de agosto de 2015 – Provincia del Chubut.

• Certamen Interescolar: del 7 al 11 de septiembre de 2015 – Provincia del Chubut.

• Certamen Jurisdiccional: del 5 al 9 de octubre de 2015 – Provincia del Chubut.

• Certamen Nacional: del 5 al 7 de noviembre de 2015 – Tucumán.

Destinatarios: docentes de educación secundaria.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Res. Nº 762 **09-12-15**

Artículo 1°.- Auspiciar las XIV Jornadas «Acercar la Ciencia al Docente», organizadas por la Asociación Civil «Quince Docentes Argentinos», según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre del Evento: XIV Jornadas «Acercar la Ciencia al Docente»

Fecha: 26 y 27 de junio de 2015.

Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Destinatarios: docentes de educación secundaria, superior y estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Res. Nº 763 **09-12-15**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el «Proyecto de investigación de Tesis de Maestría», presentado por el profesor César Guillermo Peralta.

Res. Nº 764 **09-12-15**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución ME Nº 641/14 por la cual se crea el Instituto Superior de Formación Docente Nº 816 ubicado en la calle Vacchina Nº 76 de la ciudad de Rawson, con CUE Nº 2600783-00.

Artículo 2°.- Crear a partir del 18 de diciembre de 2014, el Instituto Superior de Formación Docente Nº 816 con funcionamiento en la calle Vacchina Nº 76 de la ciudad de Rawson, con CUE Nº 26000783-00, unificando la dependencia de los Anexos de los Institutos Superiores de Formación Docente Nº 801 y Nº 808".

Artículo 3°.- Ratificar el de CUE Nº 2600783-00 para el Instituto Superior de Formación Docente Nº 816 de la ciudad de Rawson otorgado por la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información de Investigación Educativa.

Res. Nº 766 **09-12-15**

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado con relación a los servicios prestados en la elaboración del Diseño

Curricular para la Educación Primaria por parte de los profesionales y agentes que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrantes de la presente Resolución.

cientas cuarenta (240) horas reloj a los docentes que participaron en la elaboración del nuevo Diseño Curricular para la Educación Primaria, cuyo detalle obra en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- ACREDITAR una carga horaria de dos-

República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 Ministerio de Educación



ANEXO I

Hoja 1



[Handwritten signature]
 Directora General
 Administración Provincial
 Ministerio de Educación

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	ESPACIO CURRICULAR	DESDE	HASTA
Perdomo, Silvia Graciela	17.310.541	Trelew	Dirección y revisión general	2014	2015
Albarracín, Adriana	14.118.37	Comodoro Rivadavia	Referente provincial	2014	2015
Ferreira, Alejandra	23.752.845	Comodoro Rivadavia	Ciencias Sociales	2014	2015
Gómez, Emilio	28.046.305	Trelew	Educación Ciudadana	2014	2015
Jones, Andrea	21.959.279	Trelew	Lengua	2014	2015
Restuccia, Gladys	14.757.097	Rawson	Lengua	2014	2015
López, María Fernanda	18.536.180	Esquel	Lengua	2014	2015
Sponer, Analía	21.555.090	Rawson	Lengua	2014	2015
Rodríguez, María Eugenia	24.811.273	Trelew	Música	2014	2015
Gil Moya, Yamandú	30.956.778	Gaiman	Danza	2014	2015
Alonso, Laura	11.769.675	Puerto Madryn	Teatro	2014	2015
Merino, Dagoberto	18.810.693	Trelew	Teatro	2014	2015
Centeno, Elida	23.401.465	Trelew	Audiovisuales	2014	2015
Ramón, Cintia	18.043.347	Trelew	Encuadre curricular Aportes generales: jornada extendida.	2014	2015
Soto, Ángel	22.260.417	Trelew	Aportes generales: jornada completa	2014	2015
Girometti, Silvina	21.919.869	Rawson	Aportes: integración de líneas políticas	2014	2015
Pereyra, Stella Maris	14.540.340	Trelew	Aportes: coherencia con líneas Promedu Matemática y Cs Naturales. Elaboración de normativa	2014	2015
Lorenzo, María Elena	22.934.632	Trelew	Aportes: integración de líneas políticas	2014	2015
González, Elena	14.828.815	Trelew	Aportes generales EPJA	2014	2015
Paynecura, Berta	17.398.028	Trelew	Aportes modalidad rural	2014	2015

766

[Handwritten signature]
 EDUARDO
 Dpto. Registro y Verificaciones
 Dirección de Despacho
 Ministerio de Educación

Res. N° 767

09-12-15

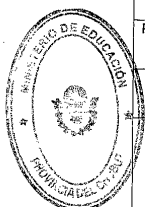
Artículo 1°.- APROBAR lo actuado con relación a los servicios prestados en la elaboración el Diseño Curricular Provincial para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos (EPJA) de la Provincia del Chubut, por parte de los agentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrantes de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ACREDITAR una carga horaria de doscientas cuarenta (240) horas reloj a los docentes que participaron en la elaboración del Nuevo Diseño Curricular Provincial para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos (EPJA) de la Provincia del Chubut, cuyo detalle obra en el Anexo I que forma parte integrantes de la presente Resolución.

República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación



ANEXO I



Apellido y nombre	DNI	Localidad	Espacio curricular	Desde	Hasta
Perdomo, Silvia Graciela	17.310.541	Trelew	Revisión general	2014	2015
Albarracín, Adriana	14.118.37	Comodoro Rivadavia	Marco general del documento	2014	2015
González, Elena	14.828.815	Trelew	Marco general del documento Aportes específicos del Nivel	2014	2015
Hughes, Leyla	16.421.119	Trelew	Marco general del documento Aportes específicos del Nivel	2014	2015
De Battisti, Pablo Jesús	24.123.794	Trelew	Marco general del documento	2014	2015
Carlolano, Rosana	23.709.025	Trelew	Aportes Artística	2014	2015
Pavón, Alicia Angélica	17.857.008	Trelew	Aportes específicos Educación Primaria	2014	2015
Panes, Irma Zulma	20.641.508	Comodoro Rivadavia	Aportes específicos Educación Primaria	2014	2015
Escudero, Néida Raquel	21.000.393	Trelew	Aportes específicos Educación Primaria	2014	2015
Gough, Patricia	12.977.680	Trelew	Aportes específicos Inglés	2014	2015
González, Beatriz	16.717.916	Trelew	Aportes específicos Inglés	2014	2015
Rolón, Sandra	17.644.128	Trelew	Aportes específicos Educación Primaria: Contexto de Encierro	2014	2015
Martelossi, Horacio	27.612.791	Rawson	Aportes específicos Educación Inclusiva	2014	2015
Sponer, Analía	21.555.090	Playa Unión	Aportes específicos Educación Inclusiva	2014	2015
Canto, Carina	17.447.043	Trelew	Aportes específicos Educación Física	2014	2015
Acosta, Miriam	16.284.515	Trelew	Aportes específicos Educación Física	2014	2015
Lanciotti, Luis	20.330.277	Puerto Madryn	Articulación e integración EPJA/Formación Profesional	2014	2015
Ramírez, Noelia	31.388.080	Epuén	Articulación e integración EPJA/Formación Profesional	2014	2015
Lucero, Jorge	14.757.317	Trelew	Articulación e integración EPJA/Formación Profesional	2014	2015

767

[Handwritten signature]
 Lic. Susana María Zúñiga
 Subsecretaría de Coordinación
 y Asesoría Operativa de Instituciones
 Educativas del Nivel Primario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA LASERRE
 Jefe Depto. Registro y Verificaciones
 Dirección de Dependencia
 Ministerio de Educación

Res. Nº 768 **09-12-15**

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Anexo I de la Resolución ME N° 285/15.

Artículo 2°.- ESTABLECER la nueva dependencia administrativa y pedagógica de los Anexos Rurales de las localidades de Lago Rosario, Paso del Sapo, Río Percy, Lago Futalaufquen, Sierra Colorada, Carrenleufú y Cerro Centinela.

Artículo 3°.- DETERMINAR a partir de la cohorte 2015 a la Escuela N° 7.708 de la ciudad de Esquel, CUE 260070200, como establecimiento vinculante administrativa y pedagógicamente de la oferta educativa para estudiantes mayores de dieciocho (18) años, desarrollada en los Anexos Rurales de las localidades de Lago Rosario, Paso del Sapo, Río Percy, Lago Futalaufquen, Sierra Colorada, Carrenleufú y Cerro Centinela, en virtud de la facultad otorgada por el Artículo 3° de la Resolución ME N° 285/15.

Res. Nº 773 **09-12-15**

Artículo 1°.- Auspiciar la Capacitación denominada: «La música en el aula. Los elementos sonoros y la expresividad musical», organizada por el Instituto de Enseñanza Artística Caviahue - N° 1861, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «La música en el aula. Los elementos sonoros y la expresividad musical»

Fechas: 05 y 06 de junio de 2015.

Lugar: Playa Unión Rawson

Destinatarios: Profesores de música de todos los niveles

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadores: Prof. Marlene Umaña, Prof. Mariana Baggio y Prof. Gabriel Spiller.

Res. Nº 777 **09-12-15**

Artículo 1°.- Auspiciar la capacitación: «LA INTERFAZ ENTRE LENGUA Y CULTURA: UN DESAFÍO PERMANENTE», organizada por el Instituto Patagónico del Profesorado de Inglés N° 1802, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «LA INTERFAZ ENTRE LENGUA Y CULTURA: UN DESAFÍO PERMANENTE»

Fecha: 15 y 16 de mayo de 2015.

Lugar: Trelew

Destinatarios: docentes y estudiantes de inglés.

Carga horaria: veintiún (21) horas reloj.

Capacitador: Dr. Juan Ferretti.

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**Res. Nº 73** **11-12-15**

Artículo 1°.- FIJAR como plazo para la recepción de

las Órdenes de Pago el día 30 dediciembre del año 2015 a las 14 horas. Los formularios serán recepcionados en Mesa de Entradas de esta Contaduría General.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE****Disp. Nº 219** **25-11-15**

Artículo 1°.- RENUÉVESE la inscripción con el N° 170 del «Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental» en la categoría: «Consultoría Ambiental», a la Ingeniera Química Raquel Adriana BEC, DNI N° 14.296.178, con domicilio legal en calle Nahuelpán N° 822, Complejo Casamar del Balneario Playa Unión, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- A los efectos de mantener la inscripción, la Ingeniera Química Raquel Adriana BEC, DNI N° 14.296.178, deberá cumplimentar los deberes establecidos en los artículos 12°, 15° y 16° del Decreto N° 39/2013, debiendo presentar la siguiente documentación, bajo apercibimiento de Ley:

a) Abonar ANUALMENTE la Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en la Provincia del Chubut, presentando el comprobante original.

b) Presentación ANUAL de Constancia de Matrícula Profesional con el pago de su cuota al día.

c) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición, se deberá presentar currículum vitae actualizado conteniendo además de los datos personales, información relacionada a cursos, congresos, posgrados y demás aspectos académicos y los nuevos trabajos realizados, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite dicha información, en copias certificadas y/o legalizadas. El mismo tendrá carácter de Declaración Jurada.

d) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición a fin de mantenerse actualizada en la temática ambiental deberá presentar constancias de la realización de cursos, congresos, talleres, publicaciones, etc. en copias certificadas y/o legalizadas.

Artículo 3°.- La Ingeniera Química Raquel Adriana BEC, DNI N° 14.296.178, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para su título universitario, de acuerdo a la categoría en la que fue inscripta, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

Disp. Nº 220 **25-11-15**

Artículo 1°.- INSCRÍBASE con el N° 295 del «Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental», en la categoría: «Consultoría Ambiental», al Licenciado en Ciencias del Ambiente Hernán Gabriel

GERVASIO, D.N.I. N° 26.691.789, con domicilio legal en calle Yrigoyen N° 898 6° D, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- A los efectos de mantener la inscripción, el Licenciado en Ciencias del Ambiente Hernán Gabriel GERVASIO, D.N.I. N° 26.691.789, deberá cumplir los deberes establecidos en los artículos 12°, 15° y 16° del Decreto 39/2013, debiendo presentar la siguiente documentación, bajo apercibimiento de Ley:

a) Abonar ANUALMENTE la Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en la Provincia del Chubut, presentando el comprobante original.

b) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición, se deberá presentar currículum vitae actualizado conteniendo además de los datos personales, información relacionada a cursos, congresos, posgrados y demás aspectos académicos y los nuevos trabajos realizados, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite dicha información, en copias certificadas y/o legalizadas. El mismo tendrá carácter de Declaración Jurada.

c) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición a fin de mantenerse actualizada en la temática ambiental deberá presentar constancias de la realización de cursos, congresos, talleres, publicaciones, etc. en copias certificadas y/o legalizadas.

Artículo 3°.- El Licenciado en Ciencias del Ambiente Hernán Gabriel GERVASIO, D.N.I. N° 26.691.789, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para su título universitario, de acuerdo a la categoría en la que fue inscripta, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

Disp. N° 221 25-11-14

Artículo 1°.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: «Construcción de Supermercado Mayorista Yaguar, Ruta Nacional N° 3, Trelew, Provincia de Chubut», Licitación Pública N° 16/14 IPVyDU, presentado por la empresa SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR S.A., en su carácter de responsable legal y técnico de las obras, ubicadas en el Ejido 37 Trelew, Circunscripción 5, Sector 3, Fracción 92, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3°.- La empresa SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR S.A. será responsable de:

a) Prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberán indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.

b) Cumplir las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.

e) Los áridos que se utilizarán para la ejecución de

la obra, deberán provenir de canteras ambientalmente habilitadas.

d) Informar el monto de inversión de la obra y la cantera de extracción de áridos, previo al inicio de actividades.

Artículo 4°.- La presente Disposición tendrá una vigencia a partir de la fecha y por un lapso de treinta y seis (36) meses. Pasado dicho período de tiempo sin ejecutarse la obra y en caso de querer continuarse con el proyecto, deberá presentarse un informe actualizado del mismo.-

Artículo 5°.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. N° 222 25-11-15

Artículo 1°.- RENUÉVESE la inscripción con el N° 126 del «Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental» en las categorías: «Consultoría Ambiental» y «Expertos Ambientales de la Industria Petrolera» al Licenciado en Ciencias Biológicas Javier Alejandro TOLOSANO, DNI N° 22.632.966, con domicilio legal en calle Tomás Turkovic N° 1162 de la ciudad de Rada Tilly, Provincia de Chubut.-

Artículo 2°.- NO RENOVAR al Licenciado en Ciencias Biológicas Javier Alejandro TOLOSANO, DNI N° 22.632.966, en la categoría: «Actividad Minera (Minerales de Tercera Categoría)» hasta tanto el profesional acredite y obtenga una mayor capacitación y formación en la misma.-

Artículo 3°.- A los efectos de mantener la inscripción, en las categorías mencionadas en el artículo 1°, el Licenciado en Ciencias Biológicas Javier Alejandro TOLOSANO, DNI N° 22.632.966, deberá cumplir los deberes establecidos en los artículos 12°, 15° y 16° del Decreto N° 39/2013, debiendo presentar la siguiente documentación, bajo apercibimiento de Ley:

a) Abonar ANUALMENTE la Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en la Provincia del Chubut, presentando el comprobante original.

b) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición, se deberá presentar currículum vitae actualizado conteniendo además de los datos personales, información relacionada a cursos, congresos, posgrados y demás aspectos académicos y los nuevos trabajos realizados, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite dicha información, en copias certificadas y/o legalizadas. El mismo tendrá carácter de Declaración Jurada.

c) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición a fin de mantenerse actualizado en la temática ambiental deberá presentar constancias de la realización de cursos, congresos, talleres, publicaciones, etc. en copias certificadas y/o legalizadas.

Artículo 4°.- El Licenciado en Ciencias Biológicas Javier Alejandro TOLOSANO, DNI N° 22.632.966, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función

de las incumbencias profesionales determinadas para su título universitario, de acuerdo a las categorías en las que fue inscripto, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

Artículo 5°.- Contra la presente Disposición podrá interponerse conforme a la parte final del Artículo 11° del Decreto 39/13, los recursos previstos en la Ley I N° 18 «Ley de Procedimientos Administrativos».-

Disp. N° 223 01-12-15

Artículo 1°.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: «Plan de Manejo Silvopastoril «Arroyo Green», presentado por el señor Eric Iolo GREEN, DNIN°

12.594.199, en su carácter de responsable legal y técnico del proyecto ubicado en la Fracción 2, Lote 21, aproximadamente a 3 Km. de la localidad de Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- La presente Disposición de aprobación no exige al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3°.- El señor Eric Iolo GREEN, será responsable de:

- a) Cumplir con las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos proyecto.
- b) Contar con los recipientes específicos para disposición de residuos orgánicos e inorgánicos.
- c) Presentar antes del inicio de actividades, aval de la Subsecretaría de Bosques y Parques que certifique la aprobación del Plan de Manejo.

Artículo 4°.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Artículo 5°.- La presente Disposición tendrá vigencia a partir de la fecha y por un lapso de treinta y seis (36) meses. Pasado dicho periodo de tiempo sin ejecutarse la actividad y en caso de querer continuarse con el proyecto deberá presentarse un documento ambiental actualizado.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - SIN HILO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES A PARTIR DE LAS 22 HS. Y REPITE LOS JUEVES A PARTIR DE LAS 14 HS. POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 77601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8027 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NOTICIERO 2° EDICION.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES A LAS 21 HS. Y REPITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 77602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8026 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - SALUDHABLE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS JUEVES DE 21:30 A 22:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 77603

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8025 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NOTICIERO 1° EDICION.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 77600

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8031 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y REPITE DE 18 A 19 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8024 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - VIDA BARRIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES Y DOMINGOS A PARTIR DE LAS 19:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8023 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8020 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8019 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - CHUBUT MI PROVINCIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMA 100 FM RAWSON.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8018 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL BAUL DE LOS RECUERDOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMA 100 FM RAWSON.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8017 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA PURA Y FRANCA VERDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. TERMOPILAS CONTENIDOS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS DE 07 A 13 HS. POR FM RAWSON DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7993 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7992 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7991 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L. FM CLAVE.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7990 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON DE LA LOCALIDAD DE DOLAVON - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7989 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE LA LOCALIDAD DE GAIMAN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7988 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7987 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - AUNQUE GANES O PIERDAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 11:30 HS. POR LU20 RADIO CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77617

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7986 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7985 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MACRO DIFUSORA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7982 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ANTUEN 107.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7981 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7980 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ASI ES LA VIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A JUEVES DE 19 A 20 HS. Y VIERNES DE 19 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7979 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7978 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - VAMOS TODAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 08 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77624

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7977 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NINGUN LUGAR ESTA LEJOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77625

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7976 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77626

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7975 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77627

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7974 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7973 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL PORTAL DE LA MUSICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 13 A 19:30 HS. Y LOS DIAS DOMINGOS DE 13 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7972 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DOS PAJAROS DE UN TIRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:15 A 16:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7971 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MIENTRAS DURE LA NOCHE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 00:30 A 06 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7970 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7969 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL MUNDO AL DIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7968 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS Y DOMINGOS SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7963 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7962 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77636

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7961 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 93.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77637

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7960 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DISCAPACIDAD EN ACCION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. MIRTA GLADYS MUÑOZ.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77638

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7959 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-VIENTO NOMADE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77639

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7958 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-SON Y SE HACEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 16 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.750,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7957 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-EL TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS DE 14 A 16 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77641

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7955 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-

LA RAIZ Y EL CANTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES DE 22 A 24 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.750,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7956 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-CUESTION DE ACTITUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 14 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7954 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-DESDE EL MAR A LA CORDILLERA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7953 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-TIENE LA PALABRA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS LUNES DE 16 A 17:15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7952 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EDUCATIVAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES A LAS 21:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.750,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7951 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PERTENENCIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17:15 A 18 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.880,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7950 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJERO RURAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MARTES Y JUEVES A PARTIR DE LAS 07 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7949 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJERO RURAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES A PARTIR DE LAS 19 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7948 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJERO RURAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE LAS 21 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7947 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77651

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7946 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUNDO DEPORTIVO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15 A 20 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77652

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7945 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- ANTES DE QUE SEA TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.850,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77653

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7943 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77654

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7944 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- REDACCION 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.980,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77655

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7942 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- REDACCION 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77656

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7941 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- RECALCULANDO.-
IDENTIFIC. DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.950,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77657

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7940 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- TODO SUMA.-
IDENTIFIC. DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.950,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77658

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8107 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- LA OVACION.-
IDENTIFIC. DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS

DE 22 A 23 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77659

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8106 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA ANTENA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77660

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8105 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PANORAMA 4.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77661

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8104 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77662

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8103 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA VIDA Y EL TANGO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS VIERNES DE 20 A 22 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77663

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8101 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PUESTAS DE SOL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77664

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8102 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LAS VOCES DE MI GENTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77665

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8097 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA MAÑANA DEL PAIS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. SUSANA CONTRERA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS

DE 09 A 12 HS. POR AM1450 EL SOL- CABA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77666

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8096 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PATAGONIA WATER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESPN SUR S.R.L.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS VIERNES A PARTIR DE LAS 19 HS. Y LOS DOMINGOS A PARTIR DE LAS 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.205,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77667

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8095 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LOS DIARIOS EN LA PUERTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS Y DOMINGOS DE 05 A 07 HS. POR RADIO DEL PLATA AM 1030- CABA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77668

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8094 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS Y DOMINGOS DE 05 A 07 HS. POR RADIO DEL PLATA AM 1030- CABA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77669

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/

2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8093 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM IMPACTO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77670

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8092 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77671

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8098 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. SUSANA CONTRERA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMTIE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS EN PROGRAMAS QUE SE EMITEN DE 06 A 09 HS. POR AM 1450- CABA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77672

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8091 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. LA TROCHITA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77673

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8090 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DE LOS CERROS 90,5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77674

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8074 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DESPIERTA CIUDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. INTEGRAL DE MEDIOS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77675

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8073 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77676

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8072 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NOS SOBРАН LOS MOTIVOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77677

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8071 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - FAIR PLAY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS. Y DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77678

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8070 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77679

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8069 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77680

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8068 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ETIQUETAME.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 15 A 16:30 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.980,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77681

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8067 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - AGENDA CULTURA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.980,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77682

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8066 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL CLUB DE LOS FIERROS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES A PARTIR DE LAS 22 HS. REPITE LOS SABADOS A PARTIR DE LAS 21 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA -

CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77683

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8065 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA TARDE DE LOS CHICOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16:30 A 17:30 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.540,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77684

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8064 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - CIENTIFICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DE 20:30 A 21 HS. REPITE LOS SABADOS 17 A 18 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.980,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77685

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8063 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - COMBINADAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES DE 20:30 A 21 HS. REPITE LOS DOMINGOS A PARTIR DE LAS 20:30 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.980,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 77686

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8062 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - FLASHES DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES EN VIVO DE 14 A 17 HS. Y DE 18 A 21 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.980,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 77687

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8061 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - CIUDAD ABIERTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES DE 22:10 A 00 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.980,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 77688

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8060 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.980,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 77689

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8059 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DIVISION DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICAS.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y 21 A 22 HS. REPITE DE 00:15 A 01:15 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 69.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 77690

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8058 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA TRAMA INTERNA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICAS.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES A PARTIR DE LAS 20:30 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 77691

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8057 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICAS.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 69.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 77692

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8056 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO Y TV ARGENTINASE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77693

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8055 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77694

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8054 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 - FM 96.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77695

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8053 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. OSN MULTIMEDIOS SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR VIDEOCABLE RIO MAYO - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77696

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8052 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA PELOTA NO SE MANCHA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 15 A 16 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77697

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8051 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ABC DE LA ECONOMIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS JUEVES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77698

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8050 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO - TREVELIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77699

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8049 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL ENGRANAJE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 10 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77700

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8048 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DEL MAR PM.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77701

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8047 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DEPORTE TOTAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77702

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8046 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BLANCO Y NEGRO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77703

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8044 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MUCHO MÁS QUE JUBILADOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 09 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77704

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8047 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DEPORTE TOTAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de la Circunscripción Puerto Madryn, a cargo del Juzgado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, en los autos caratulados TABORDA, PRUDENCIA S/Sucesión Ab – Intestato» (Expte. 1773/2015), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII Nº 5). Publíquese por Tres días.-

Puerto Madryn, 01 de Diciembre de 2015.-

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria

I: 17-12-15 V: 21-12-15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia de Ejecución Nro. 1, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de PEDRO PABLO PARRONDO y ALICIA RAQUEL ORTIZ, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de Ley.-
Trelew, Diciembre 09 de 2015.-

CHRISTIANA A. BASILICO
Secretario

I: 17-12-15 V: 21-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUSTINIANO RAMON AYBAR y MARIAZULEMA CORDOBA, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «AYBAR, JUSTINIANO RAMON y CORDOBA, MARIA ZULEMA S/Sucesión», Expte. N° 003118/2015.- Publíquense Edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario Crónica.- Comodoro Rivadavia, 30 de Noviembre de 2015.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 17-12-15 V: 21-12-15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de OTAROLA PEDRO ANGEL y POSSE ELSA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.
Trelew, Diciembre 11 de 2015.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 18-12-15 V: 22-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: «SILVA MENDES, ALFREDO S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 1820 Año 2015), declara abierto el

juicio sucesorio de SILVAMENDES, ALFREDO, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-
Puerto Madryn, 09 de Diciembre de 2015.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 17-12-15 V: 21-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GALEANO, LIDIA ALICIA para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: GALEANO, LIDIA ALICIA S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 003220/2015).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica» de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, Noviembre 16 de 2015.-

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 17-12-15 V: 21-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de BERNARDO ROBERTO CUAL DNI N° 21.913.389, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: «CUAL, BERNARDO ROBERTO S/SUCESION Ab – Intestato» (Expte. N° 1779 - Año: 2015).-
Publíquese por Tres días, en el Boletín Oficial.-
Puerto Madryn, 17 de Noviembre de 2015.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 17-12-15 V: 21-12-15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de

Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CUSTODIO DE SOUSA VIDAL, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Noviembre 19 de 2015.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 18-12-15 V: 22-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SILVA, LUIS HUMBERTO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SILVA, LUIS HUMBERTO S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 3366/2015).

Publiquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Diciembre 02 de 2015.-

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 18-12-15 V: 22-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría N° 1 a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de Treinta días, a herederos y acreedores del Sr. HORACIO RUBÉN ZARATE, en los autos caratulados: «ZARATE, HORACIO RUBEN S/Sucesión Ab- Intestato», Expte. Nro. 105/2015. Publiquense edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Sarmiento, Chubut, 14 de Agosto de 2.015.-

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 18-12-15 V: 22-12-15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad,

cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de VARONE ENRIQUE ESTEBAN, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Noviembre 25 de 2015.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 21-12-15 V: 23-12-15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de JONES VILMA, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Noviembre 25 de 2015

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 21-12-15 V: 23-12-15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de LEHUE GONZALEZ JOSE MARIO, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Diciembre 16 de 2015

CHRISTIANA A. BASILICO
Secretario

I: 21-12-15 V: 23-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avenida Alvear 505 Planta Baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría Única a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, en los autos caratulados «CORRALON PASQUINI SRL S/CONCURSO PREVENTIVO» (Expte. 1050-2010) ha ordenado la publicación del presente edicto en los términos del Artículo 59 de Ley 24.522, haciendo saber que se ha obtenido la homologación del acuerdo concordatario presentado en autos y en consecuencia la conclusión del concurso preventivo con el levantamiento de la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables de la empresa CORRALON PASQUINI SRL con domicilio en Belgrano 854 de la ciudad de Esquel.

Esquel, 11 de Diciembre de 2015.-
BRUNO M. NARDO Secretario.
Publíquese por un (1) día.

BRUNO M. NARDO
Secretario

P: 21-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Los Notros S/N. a cargo del Dr. Guillermo Gregorio - Juez, Secretaría Única, a cargo del Dr. Silvio Verre, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de ELBA ELSA SANTOS en sus autos sucesorios «SANTOS ELBA ELSA S/Sucesión Ab Intestato», Expte. N° 000262/2015.-

Publicación: Tres (03) días.-

Lago Puelo, Chubut, a los 21 días del mes de Diciembre de 2015.-

SILVIO VERRE
Secretario

I: 21-12-15 V: 23-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Verónica Daniela Robert, Juez, Secretaría Única a cargo de la Autorizante, con asiento en calle Carlos Pellegrini 655 1° Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), en autos caratulados: «P. L. I. GONZALEZ s/Supresión de Apellido» Expte. N° 469/2015, emplaza a terceros interesados a fin de que manifiesten su oposición en el término de Quince (15) días hábiles computados a partir de la última publicación.-

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147, 148 C.Pr. y una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.-

Comodoro Rivadavia, 31 de Agosto de 2015.-

DANIELA FERNANDA GAITAN
Secretaria

P: 20-11-15 y 21-12-15.

EDICTO

DESIGNACION DE DIRECTORIO DE RV S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Junio de 2015, se designa el Directorio de R.V S.A., el que tendrá mandato por tres ejercicios, de

acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Nadia Soledad, Gueicha, DNI: 32.538.294, argentina, de profesión empleada, soltera, nacida el 21/09/1986 domiciliada en Barrio Corradi Henry Jones casa: 36 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; Director Suplente: Braian, Domínguez, DNI: 35.357.124 argentino, de profesión empleado, soltero, nacido el 01/11/1990 domiciliado en 490 Norte casa 142 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut;
Publíquese por un día.

Dra. MARLENE DEL RÍO
Jefa Registro Público
Inspección General de Justicia
M.G.

P: 21-12-15.

EDICTO ATLAS S.R.L. AUMENTO DE CAPITAL

CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) que se divide en CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital de Pesos MIL (\$ 1.000.-) cada una. El mismo se suscribe totalmente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: RUBEN GERARDO ROLDAN: TREINTA (30) cuotas de capital, lo que representa el veinte por ciento (20%) del capital social; SEBASTIAN ATILIO PERREN: NOVENTA (90) cuotas de capital, lo que representa el sesenta por ciento (60%) del capital social; JORGE RAUL JOSE LINARES: TREINTA (30) cuotas de capital, lo que representa el veinte por ciento (20%) del capital social.

MODIFICACION ORGANO ADMINISTRACION

ARTICULO SEXTO: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en forma individual o indistinta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad pudiendo ser removidos por justa causa. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550 y especialmente quedan facultados para realizar todo tipo de trámites ante organismos del Estado, realizar toda clase de operaciones con los bancos oficiales, privados y/o mixtos que funcionen en el país, o se creen en el futuro; nombrar agentes, abrir sucursales, otorgar poderes generales y/o especiales y revocar los mismos, dejando constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen con el objeto social. Los socios gerentes no podrán comprometer a la firma en negocios ajenos a su objeto y no podrán otorgar garantías o fianzas que no sean derivadas del giro de su negocio, salvo que las mismas sean autorizadas por reunión de socios convocada al efecto y que sea aprobada por unanimidad de la totalidad de

los mismos. La moción es aprobada por la totalidad de los socios. Por unanimidad designar como GERENTES a Sebastián Atilio PERREN, DNI No. 26.727.466, CUIT 20-26727466-6 y a María Alejandra PERREN, DNI No. 28.390.372, CUIT 24-28390372-5, quien es

CESION DE CUOTAS

CEDENTE: Rubén Gerardo ROLDAN DNI 8.349.831 domiciliado en Soberanía Nacional No. 179 de Trelew.-
CESIONARIA: María Alejandra PERREN DNI 28.390.372, domiciliada en Avda. Rawson 1055 de Trelew.

OBJETO: 30 cuotas de capital de ATLAS S.R.L. inscripta en IGJ bajo el No. 4173 Fo.426 Libro I Tomo III de Sociedades Comerciales.

Modificación estatutaria: «CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) dividido en CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital de PESOS MIL (\$1.000) cada una, totalmente suscripto e integrado, en las siguientes proporciones: Sebastián Atilio PERREN noventa (90) cuotas equivalentes a un capital de Pesos noventa mil; Jorge Raúl José LINARES, treinta (30) cuotas equivalentes a un capital de pesos Treinta mil (\$30.000) y María Alejandra PERREN treinta (30) cuotas equivalentes a un capital de Pesos treinta mil (\$30.000).

Instrumento privado de fecha 06 de mayo de 2015.-
CESION DE CUOTAS

CEDENTE: Jorge Raúl José LINARES DNI 7.601.016 domiciliado en A.P. Bell 728 de Trelew.-

CESIONARIA: María Alejandra PERREN DNI 28.390.372, domiciliada en Avda. Rawson 1055 de Trelew.

OBJETO: 30 cuotas de capital de ATLAS S.R.L. inscripta en IGJ bajo el No. 4173 Fo. 426 Libro I Tomo III de Sociedades Comerciales.-

Modificación estatutaria: «CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) dividido en CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital de PESOS MIL (\$1.000) cada una, totalmente suscripto e integrado, en las siguientes proporciones: Sebastián Atilio PERREN noventa (90) cuotas equivalentes a un capital de Pesos noventa mil y María Alejandra PERREN sesenta (60) cuotas equivalentes a un capital de Pesos treinta mil (\$60.000).-

CESION DE CUOTAS

CEDENTE: Sebastián Atilio PERREN DNI 26.727.466 domiciliado en Pasaje San Luis No. 421 de Trelew.-

CESIONARIA: María Alejandra PERREN DNI 28.390.372, domiciliada en Avda. Rawson 1055 de Trelew.

OBJETO: 15 cuotas de capital de ATLAS S.R.L. inscripta en IGJ bajo el No. 4173 Fo.426 Libro I Tomo III de Sociedades Comerciales.-

Modificación estatutaria: «CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) dividido en CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital de PESOS MIL (\$1.000) cada una, totalmente suscripto e integrado, en las siguientes proporciones: Sebastián Atilio PERREN Setenta y cinco (75) cuotas equivalentes a un capital de Pesos setenta y cinco mil y María Alejandra PERREN setenta y cinco (75) cuotas equivalentes a un capital de Pesos setenta y

cinco mil (\$75.000).

Dra. MARLENE DEL RIO

Jefa Reg. Pub.

Inspección General de Justicia

M.G.

P: 21-12-15.

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, Lidia Noemí Caminoa, CUIT: 27-06734087-1 domiciliada en Barrio Comercio, Casa N° 325 (calle Marconi N° 1684) de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio libre de toda deuda, gravamen y sin personal a favor de la Sra. Andrea Noemí Cárcamo Álvarez, CUIT N° 2729908571-1, con domicilio en calle General Villegas N° 693 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, destinado al rubro Instituto de Inglés, denominado «OXFORD ENGLISH INSTITUTE» ubicado en la calle Lewis Jones N° 179 de la Localidad de Trelew. Reclamamos por el plazo de ley en el domicilio Belgrano N° 581 de la ciudad de Trelew.-

I: 18-12-15 V: 24-12-15.

**EDICTO
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BANCO DEL CHUBUT S.A.**

El Banco del Chubut S.A. por Acta de Directorio N° 598 de fecha 10 de Diciembre de 2015, ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día Viernes 08 de Enero de 2016 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede Social de Casa Matriz, sito en calle Rivadavia 615 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de las renunciaciones elevadas por los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, del Banco del Chubut SA. en representación de los accionistas Clase «A».
3. Consideración de la gestión del Directorio a la fecha.
4. Designación de los cargos de Directores Titulares, Director Suplente, y Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, en representación de las acciones Clase «A».

Se recuerda a los Señores Accionistas, la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Firmado: Presidente del Banco del Chubut S.A., Cr. Osvaldo Raúl Lujan.

Cr. Osvaldo Raúl Lujan.
Presidente del Banco del Chubut S.A.

I: 16-12-15 V: 22-12-15.

**DRAIG GOCH RUGBY CLUB
MATRICULA CHUBUT N° 2.775**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Asociación Civil Draig Goch Rugby Club convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Sede del Club sito en camino subrural Nro 3 Norte 975 de la ciudad de Gaiman, Provincia del Chubut el día veinticuatro (24) de Febrero del año 2016 a las 21:00 horas a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1°) Designación de dos (02) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/11/2015.

3°) Renovación de autoridades de la comisión directiva.

GARCIA ARANIBAR, MARIANO
Presidente

ROBERTS, CHRISTIAN
Secretario

I: 18-12-15 V: 22-12-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL

Señores:
OBYSERV S.A.
COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Habiéndose registrado deuda en concepto de Tasas Retributivas y Otros F – Inspección General de Justicia, se procedió a practicar liquidación, conforme a lo establecido en Art. 35° del Código Fiscal vigente de la Provincia del Chubut Ley XXIV N° 38 y sus modificatorias.-

Dicha Liquidación, se detalla a continuación:

N° DE LIQUIDACIÓN: L00014/2015-DI

N° DE EXPEDIENTE: 1010/2015-DGR

TASA OMITIVA: \$ 3.000,00

SON PESOS: TRES MIL.-

ACCESORIOS AL 27/11/15 (ART. 38° C.F.)

\$ 1.717,80

TOTAL DE LA DEUDA según DETALLE ANEXO

\$ 4.717,80

SON PESOS: CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISI-

TE CON 80/100.-

A efectos de regularizar su situación con este Fisco Provincial, se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días desde la notificación de la presente, para manifestar, de forma expresa, conformidad total, parcial o disconformidad, con los ajustes realizados en la Liquidación detallada precedentemente. Transcurrido dicho plazo, sin la conformación de los ajustes propuestos, la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.-

De acuerdo al Art. 43° del Código Fiscal Vigente, se aplica sobre el monto de la deuda omitida, MULTA POR OMISION, graduable desde un 30% a un 200%.-

El Art. 47° del Código Fiscal Vigente, prevé los siguientes casos:

* Si presta conformidad a la presente Liquidación e ingresa el pago dentro de los diez (10) días de su notificación:

· Al contado, la multa se reduce a un 5%, con lo cual asciende a: \$ 150,00.

· Mediante suscripción de Convenio de Pago en Cuotas, la multa se reduce a un 15%, con lo cual asciende a: \$ 450,00.

* Si regulariza la deuda en forma posterior al plazo antes mencionado y antes de la notificación de la Resolución Determinativa:

· Al contado, la multa se reduce a un 20%, con lo cual asciende a: \$ 600,00.

· Mediante suscripción de Convenio de Pago en Cuotas, la multa se reduce a un 25%, con lo cual asciende a: \$ 750,00.

La reducción mencionada en el párrafo precedente, en caso de conformidad, se produce de pleno derecho y sin sustanciación de sumario previo, conforme a lo establecido por el Art. 47° del Código Fiscal Vigente.-

La presente oficio de CEDULA DE NOTIFICACIÓN tal cual lo contempla el Art. 91° del Código Fiscal de la Provincia del Chubut.-

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 16-12-15 V: 22-12-15.

PRORROGA ACTO APERTURA

PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 09/15

OBRA: «Construcción Centro de Encuentro en Zona Oeste.»

UBICACIÓN: COMODORO RIVADAVIA.

Presupuesto Oficial: Pesos Ciento dos millones cua-

trocientos ocho mil doscientos (\$ 102.408.200,00).

Valor Básico Octubre 2015.

Plazo de ejecución: Setecientos veinte (720) días corridos.

Garantía de oferta: Pesos Un millón veinticuatro mil ochenta y dos (\$ 1.024.082,00).

Capacidad de ejecución anual: Cincuenta y un millón doscientos cuatro mil cien (\$ 51.204.100,00) en Especialidad de Arquitectura.

Valor del Pliego: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00)

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360, Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2

días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuestas: JUEVES 17 de MARZO de 2016, hasta las 13:00 hs., en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en Calle Luis Costa N° 360, de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: El día JUEVES 17 de MARZO de 2015, a las 13:00 hs., en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

I: 21-12-15 V: 28-12-15.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 16	\$ 8
2. Número atrasado	M 19	\$ 9,50
3. Suscripción anual	M 1560	\$ 780
4. Suscripción diaria	M 3432	\$ 1716
5. Suscripción semanal por sobre	M 1716	\$ 858

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 36	\$ 18
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 972	\$ 486
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 624	\$ 312
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1248	\$ 624
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 972	\$ 486
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1248	\$ 624
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1248	\$ 624
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 122	\$ 61

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.